

Sustitución de precandidaturas.

Acción válida únicamente para el Administrador SO.

1 Selecciona el módulo Gestión de la ciudadanía y partidos políticos.

2 Haz clic en Registro.

3 Selecciona Consultar / Modificar registros.

4 Selecciona el tipo de registro.

5 Selecciona la candidatura.

6 Selecciona la entidad.

7 Selecciona el distrito.

8 Selecciona la opción Sustitución.

Acciones	Folio	Nombre	Clave elector	Sujeto Obligado	Tipo de candidatura	Entorno geográfico	Estatus
<ul style="list-style-type: none"> Visualizar Visualizar documentación adjunta Cancelar aprobación Sustitución 	PRE000529	SELENA LUNA SOL	WWOWIS01010301H014	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	DIPUTACIÓN FEDERAL RP	NACIONAL/CIRCUNSCRIPCIÓN V	APROBADO
		...CERA ...DE	BHYTGS01010301H088	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	DIPUTACIÓN FEDERAL MR	CAMPECHE/2-CARMEN	APROBADO
		...ESTEVEZ	RRRWIS01010301H014	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	DIPUTACIÓN FEDERAL MR	BAJA CALIFORNIA SUR/2-LOS CABOS	APROBADO
		...ORTIZ	WWOWIS01010301H011	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	DIPUTACIÓN FEDERAL MR	YUCATÁN/5-TICUL	APROBADO

Solo podrás hacer la sustitución en aquellos registros que se encuentran en estatus Aprobado.

Sustitución

Llena los campos necesarios para continuar con la captura

Los campos marcados con (*) son obligatorios

> Datos generales

▼ Datos de la precandidatura propietaria

*Lugar de nacimiento:	*Fecha de nacimiento:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
*CURP:	*Confirmar CURP:	*RFC:
<input type="text" value="XAXA101010AXAXAX01"/>	<input type="text" value="XAXA101010AXAXAX01"/>	<input type="text" value="XAXA101010XAX"/>
*Ocupación:	*Tiempo de residencia en el domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text" value="Años"/>	<input type="text" value="Meses"/>

> Datos de contacto de la precandidatura propietaria

> Fotografía

> Aviso de privacidad simplificado

> Datos de la suplencia de la precandidatura propietaria

> Informe de capacidad económica de la precandidatura propietaria

> Datos complementarios

9 Los campos estarán abiertos para ingresar los datos del nuevo registro.



Guardar

10 Haz clic en Guardar.

Importante:

- La sustitución se realizará para la fórmula completa, es decir, para el propietario/a y el/la suplente.
- La fórmula sustituta quedará como Aprobado por sustitución y si el cargo es fiscalizable, se generará un nuevo ID de contabilidad para el Sistema Integral de Fiscalización.
- La fórmula sustituida quedará como Cancelado por sustitución y si el cargo es fiscalizable, se cancelará su ID de contabilidad en el Sistema Integral de Fiscalización.